



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE DESIGNA A DON NICANOR GARCÍA DEL VALLE SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016, RELATIVO AL ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO MEDIANTE EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE (BOPA 15/XI/2016)**

---

Mediante Resolución de la Universidad de Oviedo, de fecha 13 de noviembre de 2016, se convoca concurso oposición para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Oviedo mediante el sistema general de acceso libre.

En el Anexo III de dicha convocatoria se hace público el Tribunal Calificador designado para resolver el proceso selectivo, figurando, como Secretaria Titular, Doña Laura Ansorena González González, y como Secretario Suplente, Don Nicanor García del Valle.

Transcurrido gran parte del proceso, y a fin de que llegue a buen término, dado que por razón de jubilación la Secretaria Titular no puede continuar con su tarea, procede su sustitución por el Secretario Suplente, Don Nicanor García del Valle.

Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como el artículo 60 m) de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, **el Rector** de la Universidad de Oviedo,

**RESUELVE**

Designar a Don Nicanor García del Valle Secretario del Tribunal Calificador encargado de resolver el proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 8 de noviembre de 2016 para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Oviedo mediante el sistema general de acceso libre.

En Oviedo, a 13 de noviembre de 2018

**EL RECTOR,**

**Fdo. Santiago García Granda**



Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 201800015218 14/11/2018 10:43:33